

Fecha	Sección	Página
29.06.2020	Política	PP-6-7

**Violencia.** La FGR detiene en Colima a Jaime Tafolla, *El Alacrán*, enlace del CJNG que ejecutó a Uriel Villegas porque procesó a sus padres y hermanos; en Guanajuato no vinculan a María "N" por falta de pruebas

## Caen dos por asesinato de juez... pero liberan a madre del *Marro*

R. MOSSO Y REDACCIÓN, CDMX Y GTO

La FGR capturó a dos integrantes del cártel Jalisco Nueva Generación por estar presuntamente involucrados en los homicidios del juez federal Uriel Villegas y de la diputada local de Morena Francis

diputada local de Morena Francis Anel Bueno. Uno de ellos, Jaime Tafolla, es considerado de alta peligrosidad. Ayer, madre, hermana y prima de José Antonio Yépez, El Marro, quedaron libres.

## Detienen a dos implicados en el homicidio del juez Villegas

**Colima.** De acuerdo con las investigaciones, Jaime Tafolla, sicario del Cártel Jalisco Nueva Generación también está relacionado con el secuestro y homicidio de la diputada Francis Anel Bueno Sánchez

RUBÉN MOSSO

La Fiscalía General de la República capturó a dos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación presuntamente involucrados en los homicidios del juez federal Uriel Villegas Ortiz y de su esposa, Verónica Barajas, así como en el crimen de la diputada local de Morena Francis Anel Bueno Sánchez.

Funcionarios del gobierno federal indicaron que los detenidos son Jaime Tafolla Ortega, *El Alacrán*, y David Ulises Lara Ramírez, este último actualmente bajo arraigo.

Tafolla Ortega fue identificado como el principal sospechoso del crimen y es considerado por el gobierno federal como una persona de alta peligrosidad y uno de los eslabones más importantes de dicha organización delictiva. Fue aprehendido en Ciudad Cuauhtémoc, Colima.

El imputado, aseguraron las fuentes consultadas, está rela-

cionado directamente con los hechos del 16 de junio en la colonia Real Vista Hermosa de la ciudad de Colima, donde se privó de la vida al juez y a su esposa, en supuesta venganza porque Villegas vinculó a proceso a varios familiares de El Alacrán.

Los funcionarios consultados explicaron que en el homicidio del juez y su esposa también se presume la participación de José Alfonso Ayard Buenrostro, *El Canelo*, otro presunto integrante del CJNG.

La Fiscalía de Justicia de Colima cumplimentó también una orden de aprehensión contra *El Canelo* por su probable responsabilidad en el homicidio de la diputada local de Morena Francis Anel Bueno, quien desapareció el 29 de abril de este año y cuyo cuerpo fue hallado a principios del presente mes en una fosa clandestina.

En este crimen también se involucró a *El Alacrán*, contra quien se libró una orden de aprehensión por los delitos de desaparición cometida por particulares, feminicidio y delitos vinculados a la desaparición de personas.

## Caen más

Como parte de la investigación del crimen de la diputada Francis Anel, el 7 de junio se ejecutó una orden de cateo donde se detuvo a Heliodoro Tafoya Chávez, Eustolia Ortega Gómez, Heriberto Tafoya Ortega y Danna Fernanda Chávez Cisneros (padre, madre, hermano y cuñada respectivamente de El Alacrán).

En el operativo se aseguraron armas de uso exclusivo de las fuerzas armadas y droga, motivo por el cual el asunto pasó a manos de la delegación de la FGR en Colima, la cual inició una carpeta de investigación que fue judicializada.

El juez Villegas otorgó a la FGR la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa contra los familiares de *El Alacrán* el 14 dejunio. Dos días después se presume que Tafolla ordenó el homicidio del juez y su esposa, en complicidad con David Ulises Lara Ramírez y *El Canelo*.



Página 1 de

Continúa en siguiente hoja



Fecha Sección Página P9-6-7

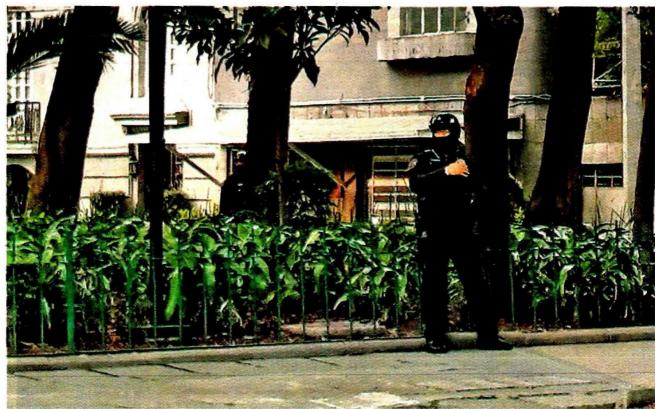
Ataques. Funcionarios







Francis Anel Bueno Sánchez Plagiada el 29 de abril



Policías vigilan las zonas donde habitan diversos servidores públicos. ESPECIAL

## Liberan a la mamá del *Marro;* acusa tortura

Santa Rosa de Lima. Había sido detenida el domingo pasado con más de 2 millones de pesos; van 12 excarcelados del cártel

Página 2

Continúa en siguiente hoja



Fecha Sección Página 29.06.2020 **Política** PP-6-7

REDACCIÓN

Desde marzo del año pasado, fecha en que se iniciaron las acciones contra el cártel de Santa Rosa de Lima y su líder, José Antonio Yépez Ortiz, El Marro, las autoridades han detenido al menos a ocho familiares directos del capo, sin embargo, a los pocos días to $dos \, han \, que dado \, en \, libertad.$ 

Ayer Maria Eva "N", madre de Yépez Ortiz, Juana Éricka "N", hermana, Rosalba "N", prima y anteayer Rodolfo Juan "N", su padre, se sumaron a la lista de familiares y diversas personas que han sido liberados por los jueces en algunos casos tras considerar que no habían elementos suficientes para vincularlos aproceso, nipor delitos del fuero común ni del federal.

"Se hizo justicia", fueron las primeras palabras que la defensa emitió en cuanto salió de los juzgados, aseguró que sus defendidas saldrán libres en menos de 24 horas. La abogada aseguró que no se vinculó a proceso a la madre de Yépez Ortiz ni a las cinco personas que quedaban detenidas, debido a que la juez de la causa desestimó las pruebas de la Fiscalía General del Estado, al considerar que había indicios de que los detenidos fueron sometidos a tortura, por lo que al mismo tiempo po de 26 detenidos luego del opeordenó se iniciara una investigación por este hecho.

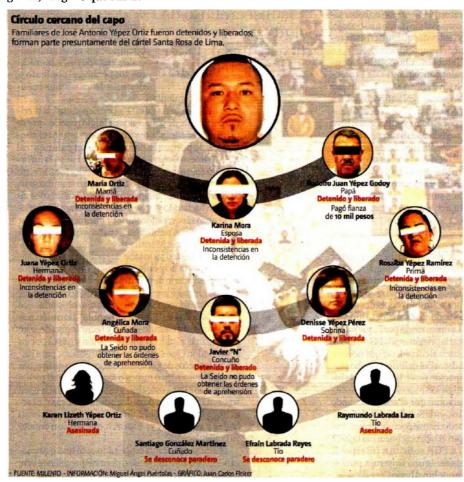
"Ella (la juez) encontró indicios razonables para indicar que pudo haber tortura y le dio la indicación así a la fiscalía de que iniciara esa investigación. Por tanto, desvaloró todos los demás elementos", señaló la abogada defensora, quien hizo énfasis en que la investigación no será contra elementos de este órgano.

Fue así como la defensa describió los presuntos actos de tortura detenido en marzo tras conducir en contra de los detenidos: "Fue un vehículo robado.

física y psicológica a una señora de ellas asumuchachoque eramenor de edad que fue detenido le pusieron una golpiza en frente de ella, le ponían la pistola, le ponían un rayo de luz. En todos ellos fue coincidencia que les pusieron un rayo deluz. (...) Amenazas de que iban a matar a una niña de tres años".

Los liberados eran parte del grurativo en San Isidro de los Elguera, tras una larga y última audiencia que comenzó el pasado sábado en la mañana y terminó la tarde de ayer. Fue un proceso que comenzó el martes 23 de junio y terminó alas 16:30 del domingo 28 de junio.

El 26 de junio se le otorgó la libertad a Rodolfo "N", padre del líder criminal, tras pagar una fianza de 10 mil pesos, además de justificar que es población vulnerable ante covid-19. Había sido



Página 3

CP.